

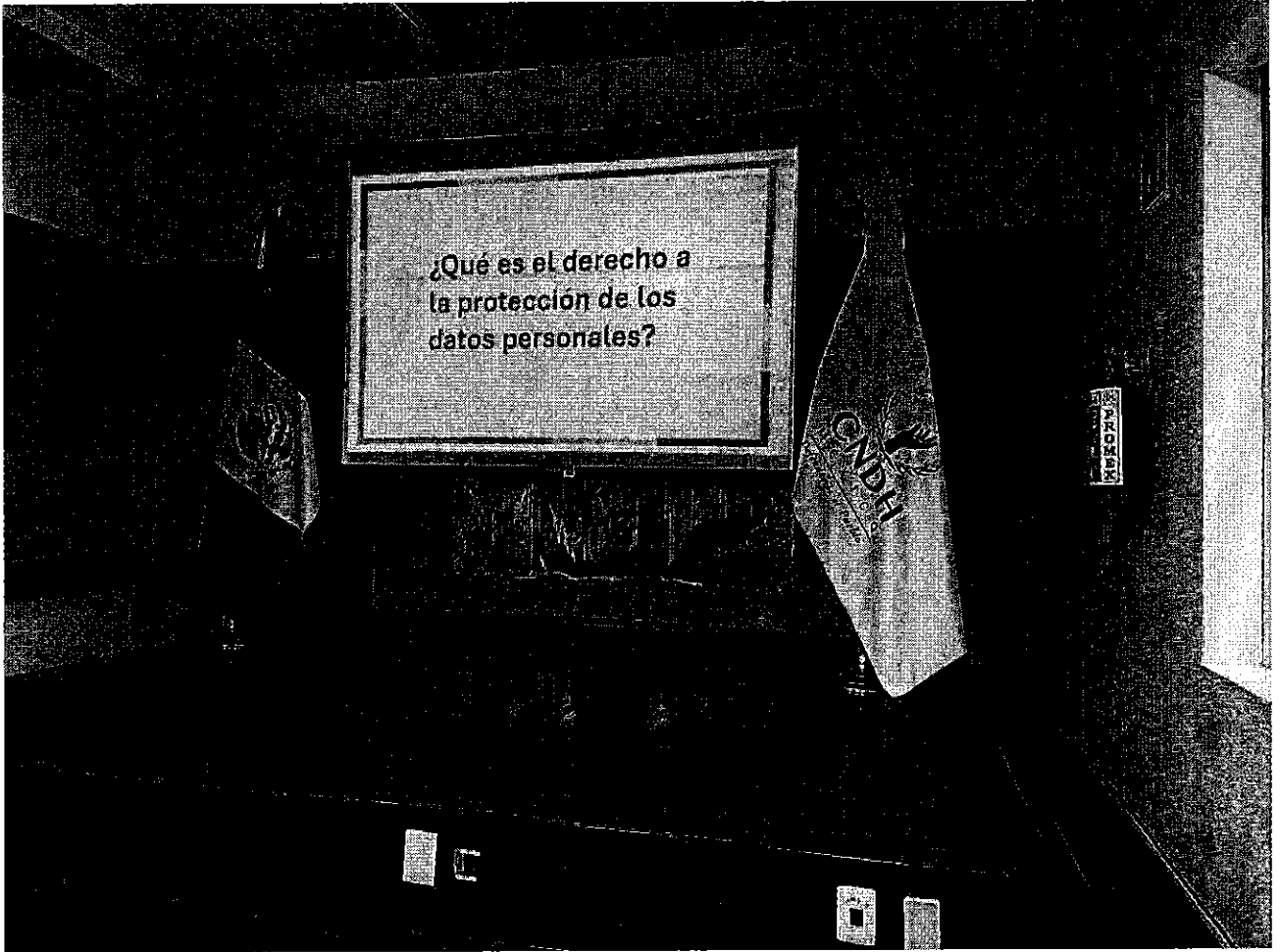


Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y DESAROLLO**



**PROGRAMA DEL CURSO
“Atención de solicitudes de acceso a la
información y derechos ARCO”
21 al 24 de noviembre 2023
Edificio Lanz Galera
Sede Fix Zamudio**



Fwd: CURSO DE TRANSPARENCIA DIRIGIDO A LA CGAyF

Miriam Roque Gutierrez <mroque@cndh.org.mx>

Lun 20/11/2023 18:29

Para:Dulce Nohemí Hernández Julián <dnhernandez@cndh.org.mx>;Patricia Carmina Thomas Zavala <pthomas@cndh.org.mx>

Estimadas.

Les reenvío el correo para que se puedan realizar las listas de asistencia.

Muchas gracias.

From: Miriam Roque Gutierrez <mroque@cndh.org.mx>

Sent: Thursday, November 16, 2023 5:39:47 PM

To: Margarita Caminos Fernández <mcaminos@cndh.org.mx>

Subject: RE: CURSO DE TRANSPARENCIA DIRIGIDO A LA CGAyF

Muchas gracias.

De: Margarita Caminos Fernández <mcaminos@cndh.org.mx>

Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 17:31

Para: Miriam Roque Gutierrez <mroque@cndh.org.mx>

Asunto: CURSO DE TRANSPARENCIA DIRIGIDO A LA CGAyF

Para tu conocimiento

Saludos



Lic. Margarita Caminos Fernández

Directora de Normatividad
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos
Jurídicos
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Tel. 55 17192000 Ext. 8616
Blvd. Adolfo López Mateos 1922, Tlacopac, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01049, Ciudad de México.

De: Margarita Caminos Fernández

Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 01:32 p. m.

Para: Josafat Jiménez Ambrosio <jjimeneza@cndh.org.mx>

CC: Luciana Montaña Pomposo <lmontano@cndh.org.mx>; José Fermín Aguilar Mandujano <jfaguilar@cndh.org.mx>

Asunto: CURSO DE TRANSPARENCIA DIRIGIDO A LA CGAyF

Lic. Josafat Jiménez Ambrosio

Titular de la Unidad de Enlace Administrativo

Presente

Estimado Licenciado

Hago de su apreciable conocimiento y por instrucciones superiores, le informo la invitación al "**Curso de Transparencia**" dirigido a la **CGAyF**, que será impartido por el **Licdo. José Fermín Aguilar Mandujano, subdirector de Seguimiento de Recomendaciones**, el cual se llevará a cabo en las siguientes fechas y horarios:

- El día **21 de noviembre del presente año**, en el horario de **12:00 a 14:00 hrs**, en la **Terraza ubicada en el séptimo piso del edificio Sede Héctor Fix Zamudio**, Blvd. Adolfo López Mateos 1922, Los Alpes, Álvaro Obregón, 01049 Ciudad de México, CDMX.
- El día **22 de noviembre del presente año**, en el horario de **16:30 a 18:30 hrs**, en la **Sala de Usos Múltiples ubicada en la Planta Baja del edificio Sede Héctor Fix Zamudio**, Blvd. Adolfo López Mateos 1922, Los Alpes, Álvaro Obregón, 01049 Ciudad de México, CDMX.

De acuerdo con lo anterior, el curso se llevará a cabo en una única sesión, con la participación de 40 servidoras y servidores públicos en cada fecha a fin de considerar a toda la Coordinación General, por lo que se solicita su apoyo, para hacer extensiva la invitación a cada una de las áreas.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Margarita Caminos Fernández

Directora de Normatividad
Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos
Jurídicos
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Tel. 55 17192000 Ext. 8616
Blvd. Adolfo López Mateos 1922, Tlacopac, Alcaldía Álvaro
Obregón, C.P. 01049, Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VII, 4 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), en correlación con el 3 y 130, penúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los correos electrónicos se consideran registros que documentan el ejercicio de las facultades y funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, por tanto, constituyen información pública, salvo aquellos casos en los que se actualicen las hipótesis de reserva o confidencialidad de la información establecidas en los artículos 113 y 116 de la LGTAIP, en relación con el 110 y 113 de la LFTAIP.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VII, 4 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), en correlación con el 3 y 130, penúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los correos electrónicos se consideran registros que documentan el ejercicio de las facultades y funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y, por tanto, constituyen información pública, salvo aquellos casos en los que se actualicen las hipótesis de reserva o confidencialidad de la información establecidas en los artículos 113 y 116 de la LGTAIP, en relación con el 110 y 113 de la LFTAIP.

Temario

MÓDULO 1. Transparencia y Acceso a la Información

Tema 1: Conceptos y definiciones básicas: transparencia y acceso a la información pública.

Tema 2: De la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información en México.

Tema 3: Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MÓDULO 2. Datos personales

Tema 1. Principios y definiciones sobre la Protección de Datos Personales.

Tema 2: Sistemas de Datos Personales.

Tema 3. Obligaciones de los Entes Públicos.

Tema 4. Derechos ARCO.

Tema 5. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.